

NOMINA DE ACCIONISTAS

FARMAYALA, S. A.

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990013314001

Número del Expediente

AÑO

3357-58

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/ 20'000.000.- 100% o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/ 0.- 0% o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/ 20'000.000,00

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a. b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	Ayala Lozada Mario Rafael	09-02626775	Ecuat.				Ecuador		5000	5'500.000.-	0	0.-	5'500.000.-
2	Salcedo de Ayala Cecilia	09-02607175	Ecuat.				Ecuador		5000	5'500.000.-	0	0.-	5'500.000.-
3	Ayala Salcedo Mario Rafael	09-07742274	Ecuat.				Ecuador		4490	4'449.000.-	0	0.-	4'449.000.-
4	Ayala Salcedo Mauricio Radl	09-08402688	Ecuat.				Ecuador		4490	4'449.000.-	0	0.-	4'449.000.-
5	Salcedo Salcedo Pedro	09-04805561	Ecuat.				Ecuador		340	34.000.-	0	0.-	34.000.-
6	Durán Dyer Jorge	09-00076456	Ecuat.				Ecuador		340	34.000.-	0	0.-	34.000.-
7	Salcedo Faggioni Ing. Juan	09-00560755	Ecuat.				Ecuador		340	34.000.-	0	0.-	34.000.-
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
SUMANDO									20'000.000.-	20'000.000.-	0.-	0.-	20'000.000.-

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, 20 de Junio de 1.988

FARMAYALA S. A.

GERENTE GENERAL
f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.